

RIO GALLEGOS, 30 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 60.685/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 884 de fecha 20 de Diciembre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se designa, con carácter interino a la Lic. Stella Maris FERNANDEZ en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Psicopedagogía – Orientación Aprendizaje – Código Nomenclador de Disciplina (5-49-99-3-2), a partir del 20 de Diciembre de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y se solicita al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de un código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la citada docente;

QUE por Resolución N° 0153/07 emitida por el Sr. Rector de la U.N.P.A. se crea en la Unidad Académica Río Gallegos el código de Dedicación Simple G229/149 para ser asignado a la designación de la Lic. FERNANDEZ;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 884 de fecha 20 de Diciembre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad y asignar el código G229/149 a la designación de la Lic. Stella Maris FERNÁNDEZ en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Psicopedagogía – Orientación Aprendizaje – Código Nomenclador de Disciplina (5-49-99-3-2), a partir del 20 de Diciembre de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

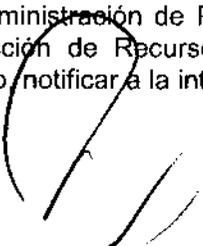
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

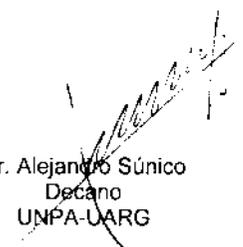
ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 884 de fecha 20 de Diciembre de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2°.- ASIGNAR el código G229/149 a la designación de la Lic. Stella Maris FERNÁNDEZ (C.U.I.L. N° 27-14447024-4) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Psicopedagogía – Orientación Aprendizaje – Código Nomenclador de Disciplina (5-49-99-3-2), a partir del 20 de Diciembre de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

228